

24-25

GRADO EN SOCIOLOGÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 69014292

UNED

24-25

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 69014292

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
CÓDIGO	69014292
CURSO ACADÉMICO	2024/2025
DEPARTAMENTO	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN SOCIOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura pretende una introducción a las principales estrategias de evaluación de políticas públicas. Tiene un importante componente metodológico, estableciendo los distintos modelos de evaluación en función de la articulación de sus horizontes y diseños metodológicos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El único requisito previo es tener un conocimiento básico de los principales métodos de investigación social, tanto desde la perspectiva cuantitativa, como desde la perspectiva cualitativa.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MANUEL JAVIER CALLEJO GALLEGO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mcallejo@poli.uned.es
Teléfono	91398-7065
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes, de 9 a 14 horas

Miércoles, de 8 a 15 horas

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69014292

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### GENERALES

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

1.2.4 - Pensamiento creativo

1.2.5 - Razonamiento crítico

### ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos

CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos

CE05 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos

CE07 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos

CE13 - Analizar políticas públicas

CE14 - Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las fases de diseño, implantación y evaluación de las políticas y servicios públicos.
- Entender cómo se gestionan recursos humanos, financieros, tecnológicos y organizativos para conseguir los fines públicos.
- Conocer los elementos y las cuestiones claves de las políticas sectoriales más relevantes

## CONTENIDOS

### Programa de Evaluación de Políticas Públicas

#### MARCOS E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Introducción a la evaluación de políticas, programas y servicios públicos: definiciones
2. Principios y evolución de la cultura de la evaluación. La institucionalización de la evaluación de políticas públicas.
3. Disponibilidad y producción de la información para la evaluación. La construcción de indicadores para la evaluación

#### MODELOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Evaluación orientada a los objetivos
2. Evaluación de políticas públicas desde la metodología experimental
3. Evaluación orientada a la toma de decisiones y los usuarios
4. Evaluación orientada al proceso
5. Evaluación participativa

#### EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El proceso de producción del diseño de la evaluación: demandas, contextos concretos, evaluabilidad y diseño
2. Las fases de la evaluación. El informe de evaluación: de la observación al consenso

#### EVALUACIÓN DE EVALUACIONES CONCRETAS

1. Desarrollo de evaluaciones de políticas públicas en el ámbito del estado del bienestar: dependencia, sanidad, desigualdad.
2. La evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la seguridad y la justicia
3. La macro-evaluación de grandes ámbitos de políticas públicas: cambio climático y transformación digital.
4. Evaluación de evaluaciones de políticas públicas

## METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se desarrolla a través de varias actividades formativas que pueden ser clasificadas en dos categorías:

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

- Lectura y asimilación del material escrito que se irá poniendo a disposición del estudiante, que desarrolla cada uno de los temas que comprende el contenido de la asignatura.

B) Realización de una práctica que consiste en la elaboración de un proyecto de evaluación de una política pública concreta, propuesta por el profesor.

En todo caso, el resultado de la práctica deberá exponer los siguientes contenidos:

En conjunto, el contenido de esta práctica tendrá una extensión entre las 2000 palabras y las 20.000 palabras, debiéndose utilizar el tipo de letra de las habituales (Arial, Times Roman, Tahoma, Calibri---), tamaño del cuerpo de letra 11 y un interlineado de 1 espacio. El

30 de abril se entregará el resultado del trabajo al tutor de la asignatura del centro asociado.

En caso de no disponer de tutor, se remitirá al equipo docente de la asignatura a través de la plataforma. Esa fecha es la última para entregar el trabajo, que se puede entregar antes.

Este trabajo será voluntario y se calificará con un 20% de la nota final, valiendo tanto para la evaluación de mayo-junio, como de septiembre; aunque no se harán entregas específicas para esta segunda evaluación extraordinaria.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	8
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Ocho preguntas cortas, para contestar en dos líneas como máximo. Puntuación máxima de cada pregunta: 0,5

**Una pregunta de desarrollo, dentro del contenido del programa. Puntuación máxima: 4**

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8

Nota mínima en el examen para sumar la 0  
PEC

Comentarios y observaciones

La máxima puntuación a obtener mediante la prueba presencial es de 8. Ahora bien, puede aprobarse la asignatura sin realizar la PEC, que tiene carácter voluntario, siempre que se obtenga un mínimo de 5 en la prueba presencial.

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Proyecto de diseño de evaluación de una política pública concreta propuesta por el profesor. Este proyecto contará con:

- **Análisis de la situación de la política pública concreta**
- **Antecedentes conocidos de evaluación de esta política pública**
- **Análisis de los resultados de los antecedentes, con comentario crítico sobre el conjunto de las evaluaciones observadas**
- **Fuentes y documentación disponible**
- **Justificación del modelo de evaluación de política pública**
- **Diseño del proyecto de evaluación de la política pública**

Criterios de evaluación

Además del grado de completitud de los apartados referidos en esta PEC, se tendrá en cuenta:

- **Los argumentos establecidos**
- **La estructura del proyecto**
- **La justificación del proyecto de evaluación**
- **La presentación formal del proyecto (redacción, ortografía, citación...)**

Ponderación de la PEC en la nota final Añade dos puntos, como máximo, a la calificación obtenida en la prueba presencial

Fecha aproximada de entrega 30/04/2025

Comentarios y observaciones

A principios de curso se planteará la política pública concreta sobre la que versará la PEC

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Prueba presencial: 8 puntos como máximo

**PEC: 2 puntos como máximo**

**Para superar la asignatura se requiere una puntuación mínima de 5**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura se desarrollará a partir del manual de la asignatura, que específicamente aborda cada uno de los temas del programa

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9786070303425

Título: EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Autor/es: Roberto Salcedo ;

Editorial: SIGLO XXI

ISBN(13):9788479785499

Título: LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Autor/es: Bañón Martínez, Rafael ;

Editorial: Díaz de Santos

ISBN(13):9788495348456

Título: METODOLOGÍA Y DISEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2009

Autor/es: José Ignacio García Pérez ;

Editorial: ANTONI BOSCH

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.